

ORVIGUESA C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORVIGUESA C.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía, en la siguiente dirección: Ciudadela Urdesa Central Calle Bálsamo Sur No 702 de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **ORVIGUESA C.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la ley de Compañías. Con la asistencia de la totalidad del Capital Social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

1) GUERRERO ACOSTA SARA GUISELLA, por sus propios derechos propietaria de un mil novecientos noventa y nueve acciones; representada por el señor Cesar Oswaldo Villao Montenegro, según se desprende en el poder que se anexa.

2) GRUNAUER MORAN ANGELIQUE ANDREA, por sus propios derecho propietaria de una acción. Esta presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía preside la sesión el señor Cesar Oswaldo Villao Montenegro e interviene como secretario el señor Medardo Guerrero Fariño. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2019.** Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: que somete a consideración de la Junta de Accionistas **La APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL 2019.** A este efecto pido al secretario dar lectura a los ESTADOS FINANCIEROS previamente repartidos a los señores Accionistas. una vez que se dio lectura a los Estados Financieros por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11h00, el presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes . se la presenta , se la presenta a los mismos quienes la aprueban el acta en todas sus partes firmando para constancia de ellos cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



Oswaldo Villao Montenegro

Presidente de la Junta General

Accionista



Medardo Guerrero Fariño

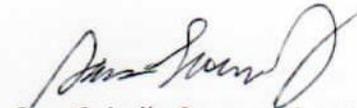
Secretario de la Junta General de

Accionista



Angelique Andrea Grunauer Moran

Accionista



Sara Guisella Guerrero Acosta

Accionista , representada por el

Señor Oswaldo Villao Montenegro